

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **438**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 1028/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA "VINOS AL SUR"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 03 OCT 2017

VISTO la Nota N° 75/2017 - Letra M.R.G., remitida por los legisladores Marcela Rosa GOMEZ, Angelina Noelia CARRASCO y Daniel HARRINGTON, integrantes del Bloque F.P.V.- P.J; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan, en el marco de los peticionado por el Sr. Ricardo FERREYRA –emprendedor a cargo del Proyecto TDF GOURMET-, que la primera edición de la Feria denominada “Vinos al Sur – Ushuaia”, a realizarse los días 04 y 05 de octubre del corriente año, en el hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia, sea declarada de interés provincial.

Que el proyecto TDF GOURMET se inicia a fines de 2015, con el objetivo de agregar valor a la gastronomía local, en el entendimiento que es un importante motor para el desarrollo turístico.

Qué en tal marco, los días 04 y 05 de octubre de 2017, se inaugurará la primera edición de la Feria “Vinos al Sur- Ushuaia”, con la participación de más de 60 bodegas del país que harán la presentación de sus vinos, ello en alianza estratégica con “Vinos al Sur – El Calafate”, evento que por su parte realizará su séptima edición los días 06 y 07 de octubre en la Posada Los Álamos del Calafate, haciéndose un intercambio gastronómico entre ambas ferias, ya que se enviara un cocinero de Tierra del Fuego a participar de la misma, recibiendo uno en nuestra Provincia.

Que este tipo de uniones estratégicas resultan importantes, ya que permiten adquirir Know how de quienes han hecho experiencia en este tipo de eventos acelerando la curva de crecimiento para obtener mejores resultados y crean un polo en la Patagonia Sur de interés para expositores y visitantes interesados en el tema.

Que en efecto, han sido invitados a participar de la propuesta diversos actores sociales, como huéspedes de los principales hoteles, productores locales de artículos gourmet, artesanos y personal de gastronomía de la ciudad, quienes podrán participar de las degustaciones y charlas de capacitación sobre el vino argentino.

Que brindar apoyo institucional a estas iniciativas permite agregar valor al destino turístico, contribuyendo con la acción de los emprendedores locales.

Que por lo expuesto se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el evento “Vinos al Sur – Ushuaia”, que se llevará a cabo los días 04 y 05 de octubre del corriente año.

Que la presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
a/c Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la primera edición de la Feria "Vinos al Sur - Ushuaia", a realizarse los días 04 y 05 de octubre del corriente año, en el hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en los considerandos.

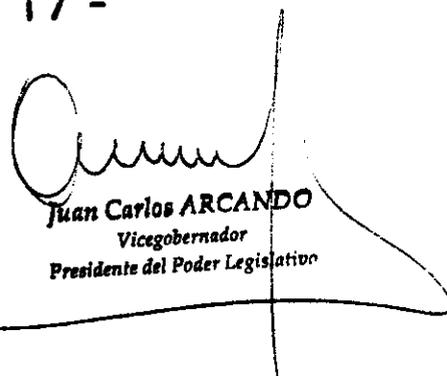
ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1028/17 -

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia LOCKLEY DOWLING
a/c Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. - P.J.



Nota N° 75 /2017

Letra: M.R.G.

Ushuaia, 29 de septiembre de 2017

Sr. Presidente
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Dn Juan Carlos ARCANDO
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 2739	02 OCT 2017	HORA 11:43
FIRMA		Esteban RIGONI FUENTES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO

Nos dirigimos a Usted, en el marco de lo peticionado por el Sr. Ricardo FERREYRA, en su carácter de emprendedor a cargo del Proyecto TDF GOURMET, solicitando que la edición de la Primera Feria denominada "Vinos al Sur - Ushuaia", que se realizará los días 04 y 05 de octubre en el Hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia, sea declarada de interés provincial.

Motiva la presente la proximidad del evento, adjuntado al efecto proyecto de resolución que de compartir sería del caso dictar, ad referéndum de la Cámara.

Se acompaña copia de la presentación efectuada por el organizador de la feria.

Sin otras consideraciones saludo atentamente.

Angélica C. Arkandio
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



PROYECTO DE RESOLUCION

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° /2017 – Letra M.R.G., remitida por Marcela Rosa GOMEZ, Angelina Noelia CARRASCO y Daniel HARRINGTON, en su carácter de legisladores provinciales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan, en el marco de lo peticionado por el Sr. Ricardo FERREYRA -emprendedor a cargo del Proyecto TDF GOURMET-, que la primera edición de la Feria denominada “Vinos al Sur - Ushuaia”, a realizarse los días 04 y 05 de octubre del corriente año, en el Hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia, sea declarada de interés provincial.

Que el proyecto TDF GOURMET se inicia a fines de 2015, con el objetivo de agregar valor a la gastronomía local, en el entendimiento que es un importante motor para el desarrollo turístico.

Que en tal marco, los días 04 y 05 de octubre de 2017, se inaugurará la primera edición de la Feria “Vinos al Sur – Ushuaia”, con la participación de más de 60 bodegas del país que harán la presentación de sus vinos, ello en alianza estratégica con “Vinos al Sur - El Calafate”, evento que por su parte realizará su séptima edición los días 06 y 07 de octubre en la Posada Los Álamos del Calafate, haciéndose un intercambio gastronómico entre ambas ferias, ya que se enviará un cocinero de Tierra del Fuego a participar de la misma, recibiendo uno en nuestra Provincia.

Que este tipo de uniones estratégicas resultan importantes, ya que permiten adquirir know how de quienes han hecho experiencia en este tipo de eventos acelerando la curva de crecimiento para obtener mejores resultados y crean un polo en la Patagonia Sur de interés para expositores y visitantes interesados en el tema.

Que en efecto, han sido invitados a participar de la propuesta diversos actores sociales, como huéspedes de los principales hoteles, productores locales de artículos gourmet, artesanos y personal de gastronomía de la ciudad, quienes podrán participar de las degustaciones y charlas de capacitación sobre el vino argentino.

Que brindar apoyo institucional a estas iniciativas permite agregar valor al destino turístico, contribuyendo con la acción de los emprendedores locales.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. – P.J.



Que atento los motivos expuestos y con la intención de contribuir con la promoción económica y turística de nuestra Provincia, resulta conveniente declarar de interés provincial el citado evento.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBENADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la primera edición de la Feria "Vinos al Sur - Ushuaia", a realizarse los días 04 y 05 de octubre del corriente año, en el Hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia, ello de acuerdo a Nota N° /2017 – Letra M.R.G. remitida por los legisladores provinciales Daniel HARRINGTON, Marcela Rosa GOMEZ y Angelina Noelia CARRASCO, en el marco de lo peticionado por el Sr. Ricardo FERREYRA, en su carácter de organizador y emprendedor a cargo del Proyecto TDF GOURMET.

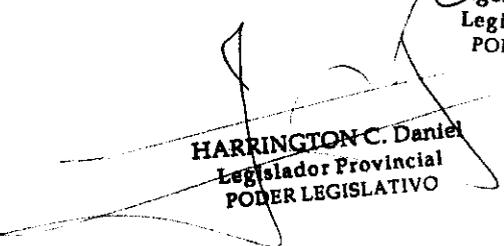
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

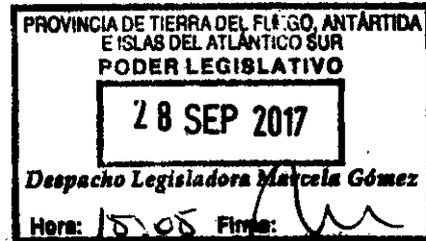

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia, 22 de septiembre de 2017

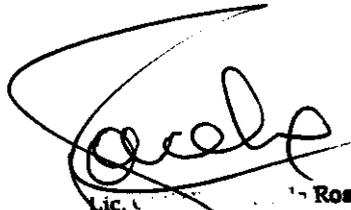
Estimada
Sra. Legisladora
Licenciada Marcela Gómez
Presente



Mi nombre es Ricardo Ferreyra. Vivo en Ushuaia desde fines de 2010 cuando decidimos con un grupo de amigos invertir en las cerveceras artesanales que funcionaban en esta Ciudad. Fue así como hasta fines de 2015 me desempeñé como Gerente General de "Fuegian", la empresa que nació de la fusión de Beagle y Cape Horn. Logramos crecer hasta lograr exportar nuestras cervezas fueguinas a todo el país y ser reconocidos, incluso, en el exterior. Fuimos pioneros del "Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego" y representamos orgullosamente a nuestra Provincia en varias ferias en Buenos Aires. Durante esos años empecé a trabajar en la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de Ushuaia y actualmente ocupo allí el rol de Tesorero.

Formo parte junto a la Universidad de Tierra del Fuego del "Club de Emprendedores de Tierra del Fuego" recientemente fundado con el objetivo de apoyar a nuevos proyectos que vayan surgiendo en la provincia.

A fines de 2015 comencé un nuevo proyecto denominado "TDF Gourmet". El objetivo es intentar agregar valor a la gastronomía local entendiendo que es un importante motor para el desarrollo turístico. Para financiar ese objetivo, armé una distribuidora de vinos, de gama media y alta, a la que se suman otros productos de calidad. En estos dos primeros años de vida TDF Gourmet consolido la representación de una importante cantidad de bodegas de todo el país y mes a mes acercamos a personalidades del vino para hacer degustaciones y capacitaciones. En estos últimos meses nos unimos a "Cocina Nómada" para organizar el ciclo "Cocineros Invitados al Fin del Mundo" con el que estamos acercando a grandes chefs de Argentina a cocinar con productos locales para ponerlos en valor. Lo más importante del proyecto es que además pedimos a cada invitado que comparta sus conocimientos con los distintos actores de la gastronomía local.


Lic. Marcela Gómez
Erg. Provincial
PODER LEGISLATIVO



Hace un año iniciamos un nuevo proyecto de TDF Gourmet y fruto de ese trabajo, en unos días, inauguraremos la primera edición de la feria "Vinos Al Sur - Ushuaia" que se desarrollara en el Hotel Arakur los días 4 y 5 de Octubre.

Será también la primera Feria de estas características que se lleve adelante en Tierra del Fuego con más de 60 bodegas del país presentando sus vinos. Para su organización, hemos desarrollado una alianza estratégica con "Vinos Al Sur El Calafate", que los días 6 y 7 de octubre realizará su séptima edición en el Hotel La Posada de Los Álamos.

¿Por qué consideramos importante esta unión? Por varios motivos. El primero, porque adquirimos know how de quienes han hecho experiencia en este tipo de eventos acelerando la curva de crecimiento para obtener mejores resultados. Y fundamentalmente porque creemos que cooperamos a la construcción de un polo en la Patagonia Sur de interés para expositores y visitantes a este tipo de eventos. Es así que, por ejemplo, en esta oportunidad estamos haciendo un intercambio gastronómico enviando a un cocinero de Tierra del Fuego a participar de la feria en El Calafate y viceversa.

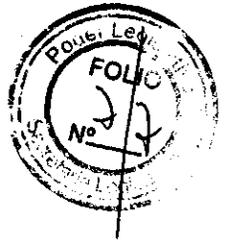
Somos conscientes de cuánto agrega a nuestra propuesta el valor mítico de Tierra del Fuego. Nos hemos sorprendido gratamente por el éxito de nuestra convocatoria y sabemos que una parte muy importante de ese resultado está dado por la atracción del destino. Todos quieren venir a Ushuaia y desde ahí es mucho más probable lograr que los expositores se sumen. Pensamos distintas maneras de lograr que lo que hacemos deje como retribución de nuestra parte agregando valor en nuestra Provincia. En tal sentido, tuvimos en cuenta aspectos que consideramos importantes:

- Nos preocupamos por lograr que los expositores que nos visitan tomen una buena impresión de Tierra del Fuego para que luego la comuniquen. Para eso organizamos, por ejemplo, paseos para que puedan conocer distintos puntos de la Ciudad.
- Invitamos a huéspedes de los principales hoteles a concurrir sin costo alguno a la feria. Queremos cooperar en que su estadía en la Isla tenga un componente más, convencidos de que un visitante satisfecho será un gran recomendador del destino al volver a su lugar de origen



Lic. GOMEZ Marce
Legisladora Provi
PODER LEGISLAT

**TDF
GOURMET**



- Invitamos a productores locales de artículos gourmet para exponer sus productos.
- Armamos también un sector destinado a artesanos con el mismo fin.
- Invitamos a personal de gastronomía de diversos locales para que puedan concurrir a las degustaciones y charlas que se darán en la feria y así capacitarse porque consideramos que el vino Argentino es un producto que genera interés el turismo extranjero que llega a nuestro país.

Es nuestra intención lograr instalar esta Feria como icónica dentro del mapa del vino de nuestro país repitiéndola y mejorándola año a año y para eso invitamos a todos quienes quieran sumarse.

Creemos que el apoyo institucional de nuestra Provincia dará un impulso mayor a nuestra iniciativa y es por eso que le solicitamos que se tome en consideración la posibilidad de reconocer a "Vinos al Sur" como de Interés Provincial esperando entre otras cosas que esa distinción genere una mayor exposición de lo que estamos iniciando y respalde nuestro trabajo. De nuestra parte haremos nuestros mejores esfuerzos por lograr que todos los que de una u otra manera participen de este evento deseen volver todos los años.

Desde ya muchas gracias.

Un cordial saludo

Ricardo Ferreyra

TDF Gourmet

Lic. GOMEZ M. Rosa
Legisladora I
PODER LEGISL